



# AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Fotos: [https://www.dropbox.com/sh/xpj4crxlm17uotj/AAA\\_T-Fktw9IzvMSvnYPqShxa?dl=0](https://www.dropbox.com/sh/xpj4crxlm17uotj/AAA_T-Fktw9IzvMSvnYPqShxa?dl=0)

B344/2021

Ciudad de México a 29 de julio de 2021.

## Refuerza Agricultura acciones de protección de México ante la presencia de Peste Porcina Africana en República Dominicana

- El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) trabaja con los productores de cerdo del país para que eleven las medidas de seguridad en sus unidades de producción comercial o familiar y para motivarlos a que reporten inmediatamente si localizan casos sospechosos de la enfermedad.

Ante la confirmación del primer caso de peste porcina africana (PPA) en República Dominicana, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) refuerza sus medidas de defensa y vigilancia epidemiológica, con el fin de proteger la porcicultura nacional de esta enfermedad roja de los cerdos.

Ante ello, el organismo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ordenó reforzar la primera barrera de defensa sanitaria, que implica la inspección zoonosanitaria en todos los puertos, aeropuertos y fronteras de ingreso al país.

A pesar de que no están permitidos los cargamentos de productos y subproductos de cerdo provenientes de ese país, se extreman las acciones de inspección a viajeros procedentes de República Dominicana, como parte de las acciones que se aplican para evitar el ingreso de productos prohibidos al territorio nacional.

También, se intensifica la inspección de comandas, cocinas, gambuzas y desechos de buques comerciales, cruceros y aviones, con el fin de sellarlos para su retorno al país de origen o garantizar que se destruyan de manera adecuada.

Hoja 1 de 3

Municipio Libre 377, PB ala B, Col. Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, CP. 03310, CDMX  
Tel. (55) 3871 1000 [www.gob.mx/agricultura](http://www.gob.mx/agricultura)





# AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



El Senasica fortalece también las labores en el Centro de Operaciones de Emergencias Sanitarias (COES), que cotidianamente busca y concentra la información sanitaria que se reporta en todo el mundo, sobre esta y otras enfermedades de los animales, no presentes en México.

De igual manera, la Dirección General de Salud intensifica las labores de vigilancia epidemiológica que se llevan a cabo en campo, a través de los técnicos de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA).

El Senasica se ha preparado para evitar el ingreso de esta enfermedad y, en su caso, para enfrentarla con eficiencia y oportunidad. Ha fortalecido las capacidades de sus técnicos y laboratorios, además, a través del AUTOSIM virtual, ha capacitado a más de dos mil estudiantes, médicos veterinarios, productores y técnicos del sector productivo, con el fin de incrementar su habilidad para la detección oportuna de las llamadas enfermedades rojas del cerdo.

Cabe recordar que en septiembre de 2019 Agricultura llevó a cabo el Megasimulacro de la peste porcina africana, a través del cual, con éxito, puso a prueba sus mecanismos de detección y reacción ante la eventual presencia de la enfermedad en México.

Es importante destacar que para hacer frente a emergencias sanitarias en salud animal, desde hace varios años el Senasica tiene instalada una red de 21 laboratorios a nivel nacional y uno central en la Ciudad de México, algunos de ellos realizan la secuenciación genómica para determinar la parte más fina de los agentes que entran.

El organismo de Agricultura cuenta además con técnicos especializados de clase mundial, epidemiólogos y un equipo completo de combate contra esta enfermedad.

Adicionalmente, la autoridad sanitaria de México trabaja permanentemente en coordinación con sus contrapartes de Estados Unidos y Canadá, con la finalidad de elevar la protección del bloque de Norteamérica, que es libre de la enfermedad.

Por todo lo anterior, el Senasica invita a los productores de cerdo del país, a que eleven las medidas de seguridad en sus unidades de producción comercial o familiar y que estén muy atentos a la presencia de enfermedades rojas de los porcinos.

Hoja 2 de 3

Municipio Libre 377, PB ala B, Col. Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, CP. 03310, CDMX  
Tel. (55) 3871 1000 [www.gob.mx/agricultura](http://www.gob.mx/agricultura)





# AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



En caso de que sus cerdos presenten síntomas como: alta mortalidad, falta de apetito, debilidad, fiebre, descarga nasal, dificultad para respirar, vómito, coloración púrpura o amoratada de la piel (principalmente en orejas o abdomen), diarrea mucosa sanguinolenta y abortos, deben reportar de inmediato al Senasica.

Para tal fin, el organismo de Agricultura pone a disposición de los usuarios diversos canales de comunicación: vía telefónica al 800 751 2100, que funciona las 24 horas los 365 días, o bien, de lunes a viernes al 55 5905 1000 Exts. 51236, 51242 y 51243. Vía correo electrónico, pueden escribir a [sive.dgsa@senasica.gob.mx](mailto:sive.dgsa@senasica.gob.mx) o [gestioncpa.dgsa@senasica.gob.mx](mailto:gestioncpa.dgsa@senasica.gob.mx); también pueden reportar a través de la aplicación AVISE, disponible para dispositivos iOS y Android.

La PPA es una enfermedad enlistada en el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y es de declaración obligatoria.

Se trata de una enfermedad de origen viral, que solamente afecta a los cerdos domésticos y jabalís, y no se transmite a las personas. Se contagia por contacto directo entre animales y a través de la garrapata del género *Ornithodoros*, que no está presente en América, pero sí en Asia, África y Europa.

De 2014 a la fecha, ante la OIE se han emitido reportes de presencia de la enfermedad, principalmente de países de Asia y Europa como: Alemania, Bélgica, Rusia, Moldavia, Polonia, Letonia, Lituania, Estonia, República Checa, Hungría, Rumanía, China y Corea, entre otros.

El de República Dominicana es el primer caso reportado en América en los últimos años, el cual fue confirmado por el Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades de Animales Extranjeros del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), que se encargó de analizar las muestras recolectadas en el país afectado.

